



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso	Acción de tutela-Impugnación
Accionante	MARÍA EUGENIA CANO RESTREPO
Accionada	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN -
Vinculadas	MUNICIPIO DE MEDELLÍN (SECRETARIA DE SALUD - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA) E INSPECCIÓN 13 DE POLICÍA SAN JAVIER
Radicado	05001410500220220019401
Providencia No	10I
Decisión/Temas	Asume conocimiento

En los términos del artículo 32 del Decreto 2591 de 1991, se **ASUME** el conocimiento de la presente acción de tutela para dar trámite a la impugnación presentada por la entidad vinculada **MUNICIPIO DE MEDELLÍN**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CATALINA RENDÓN LÓPEZ
JUEZ

Correos:
jpablotrainer@gmail.com
notificacionesjudicialesepm@epm.com.co
hernando.bulla@medellin.gov.co
notimedellin.oralidad@medellin.gov.co
contactenos@territoriolegal.com
maicol.guette@epm.com.co
notificacionesjudicialesEPM@epm.com.co
liliana.marcela.gomez@epm.com.co

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por estados 055 del 25/04/2022 consultable aquí:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/67>
LUISA FERNANDA CARDONA QUINTERO
Secretaria

L.O





Firmado Por:

Catalina Rendon Lopez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 25
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c31e0ba097ff2eac444909b4e637ddb8826205b3d783ddc661167f6fd9c674e**
Documento generado en 22/04/2022 04:30:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>